

Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora

Acta de la XV Sesión Ordinaria 2019

En Hermosillo, Sonora; a las 13:16 horas del jueves 22 de agosto del 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de las Oficinas del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora, ubicado en Blvd. Navarrete No. 365, Colonia Santa Fe; los integrantes del Consejo Ciudadano del Transporte: Ernesto Acuña Acuña, Agustín Bartolini Bojórquez, Jesús Elierse Caballero Lagarda, Luis Arturo Duarte Segura, Hermenegildo Gutiérrez Obeso, Jorge I. León Balderrama, Francisco López Brambila, Alejandro Madonia Guzmán, David Alejandro Martínez Aguirre y Yesenia Molina Jiménez; en atención a lo estipulado en el artículo 11, de la Ley Orgánica del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable, para la celebración de la XV Sesión Ordinaria del año 2019; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Presidencia.**
 - 1.1. Lista de asistencia y verificación de Quórum.
 - 1.2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
 - 1.3. Estudio del Impacto Inflacionario en el Transporte de Carga.
C.P. Rigoberto Ramos Piñuelas.
 - 1.4. Reorganización Administrativa del CCT.
2. **Comisión de Fijación y Actualización de Tarifas.**
 - 2.1. Estrategias para la implementación de Tarifas Integradas.
3. **Comisión de Seguimiento a la Calidad del Servicio y al Programa Estatal del Transporte.**
 - 3.1. Transporte Público Urbano, Análisis Comparativo de las Ciudades de Hermosillo, Sonora-Salttillo, Coahuila.
4. **Comisión de Modernización del Transporte y Desarrollo Urbano.**
 - 4.1 Aplicaciones Tecnológicas de Última Generación para la Movilidad.
5. **Comisión de Administración.**
 - 5.1. Informes de Resultados de Auditorías ISAF 2018.
 - 5.1.1. Auditoría de Gabinete de Desempeño.
 - 5.1.2. Auditoría de Gabinete Financiera Trimestral y de Cuenta Pública.
 - 5.1.3. Auditoría Presupuestal.
 - 5.1.4. Auditoría Financiera de Gabinete de Desempeño.
 - 5.2. Resultado del Análisis FODA's CCT 2019.
6. **Asuntos Generales.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Como inicio de la Sesión, en lo referente al **punto 1.**, del Orden del Día, se procedió al desahogo del **punto 1.1.**, El Presidente del Consejo, C. Jesús E. Caballero Lagarda, pasó lista de asistencia y verificó la existencia de Quórum Legal habiendo tal y declarándose el mismo; procedió a enunciar el contenido del Orden del Día para esta Sesión Ordinaria, mismo que fue propuesto e integrado por consenso en la 15a. Reunión de Presidentes de Comisiones Temáticas y enviado vía correo electrónico a los Consejeros.

Posteriormente, se atendió el desahogo del **punto 1.2.**, correspondiente a la lectura del Acta de la Sesión anterior, el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero, comentó que esta Acta fue enviada por correo electrónico a todos los Consejeros por el Secretario Técnico, habiéndose incorporado los comentarios y observaciones de los Consejeros que así lo hicieron, por lo cual preguntó al Pleno si se omite la lectura del contenido del Acta, estando todos de acuerdo, procediéndose a turnarla para su firma correspondiente.

Acto seguido y de conformidad al Calendario de Moderadores aprobado, el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero comento al Pleno que esta Sesión será Moderada por el Consejero C. Jorge I. León Balderrama.

Procediendo con el orden del día, el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama continua con el **punto 1.3**; Estudio del Impacto Inflacionario en el Transporte de Carga, presentado por el C.P. Rigoberto Ramos Piñuelas a quien le cede la palabra; el C.P. Ramos Piñuelas comenta que, es transportista desde hace 27 años y que pertenece a Confederación de Trabajadores de México (CTM) Ciudad Obregón y es miembro del Comité Ejecutivo Estatal de la mencionada organización, continua exponiendo que, participo por parte de CTM en el proyecto de tarifa en la modalidad de materialista en 2017 presentando como propuesta de aumento el 46% y que solo fue autorizada por la Dirección General del Transporte (DGT) el 16%; para el 2018, el nuevo estudio, el porcentaje de aumento según sus cifras, debió de haber sido del 66% tomando en cuenta el 30% que resulta de la diferencia no considerada en el año anterior, más el 36% que ocupan para poder prestar el servicio.

A continuación, solicita la proyección de video que presenta las condiciones de sus camiones.

El C.P. Rigoberto Ramos Piñuelas comenta que, aunque sus camiones están en buenas condiciones, son de modelos atrasados por lo que no cumplen con la normatividad en materia de transporte por lo que, para poder desempeñar la actividad y poder considerar el acceder a la compra de unidades recientes, es indispensable el ajuste en las tarifas, por lo que le solicita al Consejo analizar el nuevo estudio de proyecto de tarifa 2018.

El Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama, le cede la palabra al Consejero C. Hermenegildo Gutiérrez Obeso quien comenta que, en la primera actualización de tarifas presentada en abril de este 2019, el incremento consideraba correcto con un dato de \$25.00 por primer kilómetro a su juicio correcto, sin embargo, en la segunda publicación del mes junio se presentó con un valor de \$14.00 influida por consideraciones ajenas lo que no cubre los gastos por mantenimiento, combustibles desgaste, etc. lo cual externo en su momento.

A continuación, el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama le cede la palabra al Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán, quien le da las gracias al expositor por su presentación y le pregunta si el estudio de la tarifa se basa en una norma de calidad en particular y si tiene consideraciones geográficas; a lo que el C.P. Rigoberto Ramos Piñuelas le comenta que entre mejor tarifa podrían acceder a mejores modelos y prestar un mejor servicio y acepta que actualmente se encuentran rezagados y no están cumpliendo con la Ley de Transporte.

El Consejero C. Agustín Bartolini Bojórquez agradece al C.P. Rigoberto Ramos Piñuelas por su disposición y se compromete como Presidente de la Comisión de Tarifas a revisar el documento del cual hace entrega.

Finalmente, el Consejero Moderador C. Jorge I. León le cede la palabra al Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero, quien agradece la visita al C.P. Rigoberto Ramos Piñuelas y a su Comitiva, así mismo precisa que este Consejo Ciudadano es un organismo que recibe a todos los interesados en materia de transporte que así lo soliciten y que son importantes los elementos que estos aportan para la determinación de tarifas y modelos de calidad a través de los estudios técnicos que se realizan en el Consejo, comenta que, revisaran el estudio que están entregando y propone al Pleno el acuerdo realizar análisis conjunto de la Comisión de Tarifas y el C.P. Rigoberto Ramos al estudio y que la Comisión explique el procedimiento para la determinación de la tarifa actual, aprobándose por unanimidad.

El Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama declara receso de 5 minutos, para despedir a los invitados.

Continuando con el **punto 1.4.** Reorganización Administrativa del CCT; comenta el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero que, dentro de los ajustes para eficientar la operación y consolidar los resultados positivos obtenidos, el Consejero C. Jorge León Balderrama deja la Presidencia de la Comisión de Administración y pasa al Comité de Evaluación del Desempeño, y el Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura presidirá la Comisión de Administración.

Por otro lado, dentro de la misma Comisión de Administración, el Presidente del Consejo expresa que el Contador C. Conrado Laveaga, quien se desempeña como Coordinador de Contabilidad y Control Presupuestal, le comunico que próximamente se incorporará en una Dependencia del Gobierno Estatal, por lo que da indicaciones al Presidente de la Comisión de Administración para empiece con entrevistas para cubrir el puesto.



Así mismo, el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero comenta que, el Secretario Técnico C. Luis Alonso Galaz, le expreso que debido a cargas de trabajo académicas en distintas instituciones y otras responsabilidades profesionales, se ve imposibilitado a estar de tiempo completo y cumplir con los compromisos que exige el cierre del periodo de gestión, por lo que se reincorpora el Lic. Miguel Ángel Romano como Secretario Técnico, agradece a los antes mencionados por su desempeño y les desea éxito en sus próximas encomiendas.

Por lo que, el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero somete a votación la Designación como Presidente de la Comisión de Administración del Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura, la Designación como Presidente del Comité de Evaluación del Desempeño al Consejero del Consejero C. Jorge I. León Balderrama y la Reincorporación como Secretario Técnico al C. Lic. Miguel Ángel Romano Romero, siendo aprobado por todos los Consejeros presentes.

Continuando con el orden del día, el Consejero moderador pasa al **punto 2.**, Comisión de Fijación y Actualización de Tarifas. **punto 2.1.**, Estrategias para la implementación de Tarifas Integradas, el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama le cede la palabra al Presidente de la Comisión el Consejero C. Agustín Bartolini quien comenta que, la presentación la realizara el Consejero C. Luis Arturo Duarte.

El Consejero C. Luis Arturo Duarte comenta que, los actores involucrados en el transporte público de pasajeros reconocen las ventajas que presenta la incorporación de tecnología al proceso de recolección de pasajes, la implementación de un sistema de pago electrónico de pasajes no se reduce solamente a un asunto tecnológico, los puntos importantes a considerar en el manejo de tarjetas prepago en un sistema de transporte público urbano integral, entre otros son:

- Confiabilidad en la información.
- Seguridad en las transacciones.
- Disponibilidad, escalabilidad, volumen y suficiencia de información
- estadística, financiera y técnica.
- Facilidad de interfaces con otros sistemas.
- Deben de ser medibles, controlables y auditables.
- Diseño claro, sencillo y eficaz de comunicaciones y esquemas redundantes.

Continúa e informa que, el transporte público urbano eficiente es imprescindible para el desarrollo económico y social, ya que constituye un medio crucial por el cual los ciudadanos pueden acceder efectivamente a bienes y servicios a través y dentro de las ciudades. La misión del transporte público urbano es crear grandes redes masivas de transportación, aplicando la tecnología de movimiento para reducir el uso de los vehículos particulares, pero ofertando a los usuarios alternativas que generen y satisfagan el bienestar de los mismos.

Los objetivos de la implementación de la tarjeta única de prepago, precisa el Consejero C. Luis Arturo Duarte, es la otorgar una mayor comodidad y facilidad al usuario mejor eficiencia operativa aumento en los ingresos del concesionario menor costo de operación/mantenimiento menos tareas de monitoreo del sistema reducción de requerimientos de personal crear sistemas inteligentes de recaudo a la medida de cada cliente y ajustada según el sistema de transporte urbano, forma habitual de pago, políticas tarifarias, junto con otros factores locales.

Menciona que, actualmente ya existen opciones tecnológicas para el recaudo por la transportación de pasajeros, tales como las tarjetas inteligentes y esquemas como NFC (Near Field Communications) y EMV Contactless. La tarjeta inteligente ayuda a diferenciar a los usuarios para brindarles una mejor oferta de transporte público, tales como:

- Entre usuarios (estudiantes, tercera edad, discapacitados).
- Servicios con alternativas (horarios pico, días festivos, transbordos, etc.).

Características del sistema de transporte público; servicio brt-lite:

- Prioridades de autobuses sin carril confinado.
- Frecuencia y tiempos de viaje mejorados.
- Utilización de pagos electrónicos (tarjeta prepago).
- Paradas de mejor calidad.
- Actividades de marketing.
- Vehículos de baja emisiones y menor ruido, con alta tecnología y limpios.
- Integración tarifa entre rutas, corredores y servicio alimentadoras.
- Red integrada de rutas.

En consecuencia, comenta que se deben analizar junto con la decisión tecnológica, tanto aspectos operativos, como velocidad de procesamiento, logística de venta, el proceso de clearing, el proceso de los fondos resultantes, la seguridad que ofrece el equipamiento, el entorno sociológico de la ciudad donde desea implementarse, de tal modo que debe adaptarse el sistema y equipamiento a las características propias y necesidades de los usuarios y logrando así hacerlo sustentable en el tiempo.

Finalizada la exposición, el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama agradece al expositor e invita al Pleno a participar en rondas de tres con derecho a réplica, solicitando la palabra los Consejeros C. Francisco López Brambila, C. Hermenegildo Gutiérrez Obeso y C. Ernesto Acuña Acuña.

El Consejero C. Francisco López Brambila comenta que la presentación le resulta interesante y que está convencido que el prestar un servicio de calidad ampliaría los segmentos de usuarios, así mismo expone que la propuesta de recaudo a través de la modalidad que se propone resuelve la problemática de organización de la misma y comenta sobre aquellas situaciones donde usuarios temporales del transporte público urbano pudieran acceder a boletos de transporte en tiendas de conveniencia.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
A
k.
Juan mul. f.
J. I. L.
X
D.
[Signature]

Por su parte, el Consejero C. Hermenegildo Gutiérrez Obeso, comenta que es necesario entregar un documento donde se exponga a la Dirección General de Transporte (DGT) la necesidad de redistribución e incorporación de rutas troncales derivado de las nuevas zonas industriales así mismo retomar el sistema BEA que permita a los usuarios, el uso de otros métodos de pago.

El Consejero C. Ernesto Acuña Acuña expone que, no se debe perder la oportunidad de entregar a los que participan en la toma de decisiones del Transporte en el Estado, el documento con el análisis de la presentación, pues considera que contiene elementos para la solución de la problemática del Transporte Público Urbano en Sonora.

Por último, toma la palabra el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda quien comenta que, es necesario explotar con mayor intensidad las plataformas información que cuenta el Consejo, comunicando las recomendaciones, por lo que somete a consideración como Punto de Acuerdo que la Comisión de Tarifas, a partir de este documento, elabore capsulas informativas sobre el servicio integrado y posteriormente se elaboren los documentos que contengan las recomendaciones a las autoridades relacionadas con el tema, siendo aprobado por todos los Consejeros.

El Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama comenta al Pleno la propuesta de modificación al orden del día en el sentido de reprogramar la presentación **del punto 3.**, de la Comisión de Seguimiento a la Calidad del Servicio y al Programa Estatal del Transporte con el tema de Transporte Público Urbano, Análisis Comparativo de las Ciudades de Hermosillo, Sonora-Salttillo, Coahuila para la próxima Sesión, por la extensión del programa debido a la presentación del invitado C. P. Rigoberto Ramos Piñuelas, por lo que solicita la aprobación del Pleno, votando todos los Consejeros a favor.

Se continúa con el **punto 4.**, Comisión de Modernización del Transporte y Desarrollo Urbano, **punto 4.1.**, Aplicaciones Tecnológicas de Última Generación para la Movilidad, cediendo la palabra el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama al Presidente de la Comisión de Modernización, el Consejero C. Francisco López Brambila quien expone que, la tecnología está absorbiendo al mundo, hoy en día todo se pretende resolver con aplicaciones controladas desde nuestros celulares, en el tema de la movilidad se han diseñado diferentes aplicaciones para facilitar el traslado de las personas que van desde ubicar un camión mediante un Sistema de Posicionamiento Global (GPS) hasta solicitar un automóvil para llegar a tu destino; explica que, según con la Asociación de Internet MX, 6 de cada 10 mexicanos solicitan un transporte en línea.

Menciona que, la primera aplicación para viajar que llegó a Hermosillo fue Uber, la cual permitía a un usuario a través de la aplicación determinar el punto de partida y el de destino, presentando la tarifa, quien será su conductor, modelo y color del vehículo etc. Otra aplicación que permite determinar rutas es Google Maps, pues indica el punto de partida y destino, y la aplicación determina cuáles son las rutas posibles y el tiempo que lleva cada una de ellas en las diferentes modalidades.



Para finalizar, el Consejero C. Francisco López Brambila comenta que, Hermosillo no es la única ciudad que enfrenta la Movilidad como uno de sus mayores desafíos, son muchas ciudades en el País y en el Mundo que se han extendido de manera exponencial y la tecnología se ha convertido en un valioso aliado en la búsqueda de soluciones para dicho reto.

El Consejero Presidente C. Jesús E. Caballero Lagarda hace uso de la voz y somete como punto de acuerdo que el Consejo genere capsulas para compartir información de movilidad y transporte en las plataformas de comunicación, lo cual fue aprobado por todos los Consejeros presentes.

A continuación, se prosigue con el **punto 5.**, Comisión de Administración, para abordar el **punto 5.1.**, Informes de Resultados de Auditorías ISAF 2018, el Consejero C. Jorge I. León Balderrama, Presidente de la Comisión comenta que, el Resultado de Auditorías es el siguiente: Para la Auditoria del Desempeño, se recibió por parte del ISAF una recomendación la cual es en el sentido de establecer de manera formal los Lineamientos para el Control Interno del Consejo, la cual fue contestada y está en etapa de revisión; en lo que respecta a Auditoria de Gabinete a Informes Trimestrales, Gabinete a Cuenta Pública 2018 y Auditoria Legal no se tuvieron observaciones, y respecto de Auditoría Financiera se tuvieron tres observaciones, en Auditoria Presupuestal se tuvo una y en ambos casos han quedado satisfactoriamente solventadas.

Continuando con el **punto 5.2.**, Resultado del Análisis FODA's CCT 2019 el Consejero C. Jorge I. León Balderrama comenta que, el ejercicio realizado por los Consejeros y Personal Administrativo sobre la percepción de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Consejo fue inclusiva y se obtuvo información relevante de reconocimiento y autocritica; comenta que, la estructura orgánica, la diversidad de perfiles y su capacidad figuran entre las fortalezas; como debilidades citan el no contar con un sistema de comunicación social eficiente, no se dan a conocer los trabajos que se realizan en el Consejo y la burocratización interna; en lo referente a las amenazas consideran como tales la desaparición del Consejo, las campañas de desprestigio y la desinformación de actores externos; como oportunidades la participación ciudadana en materia de movilidad, la sinergia de organismos internacionales entre muchos otros conceptos.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda propone como acuerdo el continuar con el cierre del ejercicio FODA's integrando las aportaciones faltantes y procesar su información, votando todos los Consejeros a favor.

Para finalizar se turna al **punto 6.**, Asuntos Generales, el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama pregunta a los Consejeros si hay tema que tratar, solicitando la palabra el Consejero C. Hermenegildo Gutiérrez Obeso, quien pregunta sobre el estatus de proyecto de tarifas suburbano, a lo que el Presidente de la Comisión de Tarifas el Consejero C. Agustín Bartolini Bojórquez comenta que están trabajando en él; Igualmente, haciendo uso de la voz el Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán informa al Pleno que la Comisión de Calidad se encuentra lista para la visita a la Ciudad de Caborca para la elaboración del estudio "Súbete al Camión", esto en cumplimiento del programa operativo anual, por lo que estará notificando a la Comisión de Administración para gestión de los recursos necesarios.

Igualmente, haciendo uso de la voz el Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán informa al Pleno que la Comisión de Calidad se encuentra lista para la visita a la Ciudad de Caborca para la elaboración del estudio “Súbete al Camión”, esto en cumplimiento del programa operativo anual, por lo que estará notificando a la Comisión de Administración para gestión de los recursos necesarios.

ACUERDOS DE XV SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019			
Fecha	Numero de Acuerdos	Responsable de Cumplimiento	Acuerdos
22/Agosto/2019	XV O.2019-1	CONSEJO	Aprobación del Acta XIV Sesión Ordinaria del 2019.
22/Agosto/2019	XV O.2019-2	COMISIÓN DE FIJACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS	Se aprueba realizar análisis conjunto de la Comisión de Tarifas y el Contador Rigoberto Ramos Piñuelas al estudio entregado y que la Comisión explique el procedimiento para la determinación de la tarifa actual.
22/Agosto/2019	XV O.2019-3	CONSEJO	Se aprueba la designación como Presidente de la Comisión de Administración al Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura, Presidente del Comité de Vinculación y Evaluación del Desempeño Consejero C. Jorge I. León Balderrama y Lic. Miguel Ángel Romano Romero como Secretario Técnico.
22/Agosto/2019	XV O.2019-4	CONSEJO/ COMISIÓN DE FIJACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS	Se aprueba que la Comisión de Tarifas elabore capsulas informativas para compartir en plataformas de comunicación.
22/Agosto/2019	XV O.2019-5	CONSEJO/ COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DEL SERVICIO Y AL PROGRAMA ESTATAL DEL TRANSPORTE	Se aprueba reprogramar para la próxima Sesión del Pleno la presentación del punto 3., Transporte Público Urbano, Análisis Comparativo de las Ciudades de Hermosillo, Sonora-Salttillo, Coahuila.
22/Agosto/2019	XV O.2019-6	CONSEJO/COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Se aprueba que el Consejo genere Capsulas para compartir información de movilidad y transporte en las plataformas de comunicación.

ACUERDOS DE XV SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019			
Fecha	Numero de Acuerdos	Responsable de Cumplimiento	Acuerdos
22/Agosto/2019	XV O.2019-7	COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Se aprueba continuar con el ejercicio FODA's y procesar su información

Yolanda Molina J.

No habiendo más asuntos que tratar quien Preside la Sesión, da por terminada la XV Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora, siendo las 16:37 Horas, ratificando todo su contenido:

ERNESTO ACUÑA ACUÑA

[Handwritten signature]

AGUSTÍN BARTOLINI BOJÓRQUEZ

[Handwritten signature]

JESÚS ELIERSE CABALLERO LAGARDA

[Handwritten signature]

LUIS ARTURO DUARTE SEGURA

[Handwritten signature]

HERMENEGILDO GUTIÉRREZ OBESO

[Handwritten signature]

JORGE I. LEÓN BALDERRAMA

[Handwritten signature]

FRANCISCO LÓPEZ BRAMBILA

[Handwritten signature]

ALEJANDRO MADONIA GUZMÁN

[Handwritten signature]

DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ AGUIRRE

[Handwritten signature]

YESENIA MOLINA JIMÉNEZ

[Handwritten signature]